



## JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - TOLIMA

Purificación, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022).

Referencia : Solicitud Información.  
Solicitante : María Mercedes Perry Ferreira.  
Radicación : Número 1.036 - Folio 325 - Tomo II.

Atendiendo lo solicitado en oficio del 30 de marzo de 2022, visto al folio 1, se RESUELVE:

Ordenar a la secretaría que en el termino de diez (10) rinda el informe solicitado por señora María Mercedes Perry Ferreira, administradora de los bienes, haberes, negocios y patrimonio de la Sociedad Colcapital Valores S.A.S., Cooperativa Buen Futuro, Kellys Johana Medina Herrera y Javier Medina Herrera y busque los procesos ejecutivo susceptibles de ser enviados para proveer.

De no haber procesos infórmese lo pertinente y déjense la constancia de rigor.

Comuníquese.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

**ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON**  
Juez

**Firmado Por:**

**Alvaro Alexi Dussan Castrillon  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 001  
Purificacion - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0456cb574ce70a245d1b18266e4440f1d1a1d991f29b797444051ca6551759cf**

Documento generado en 22/04/2022 01:46:54 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**